

ANEXO

FORMATO ESTÁNDAR PARA PRESENTAR INFORMACION SOBRE BUENAS PRÁCTICAS

1. Institución: Nombre de la institución que está implementando la buena práctica:

Rta:

Contraloría General de la República de Chile

2. Título: Título de la buena práctica, tema que aborda y materia de la Convención con el que se relaciona:

Rta:

Una Contraloría impulsada por datos.

Proyecto que impulsa el uso de tecnologías y análisis masivo de datos para el control en Chile.

Se busca cumplir con el propósito de fortalecer los mecanismos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción.

3. Descripción de la buena práctica: Incluir una descripción breve y un resumen de la buena práctica, así como una explicación sobre la razón por la que debe ser considerada como una buena práctica, refiriéndose expresamente a la sustentabilidad de la misma:

Rta:

Como parte del proceso de mejora constante y dando continuidad a la misión institucional la CGR inició un proceso de transformación digital. Redefiniendo nuestra orientación hacia convertirnos en una organización basada en datos se busca atender la creciente demanda de productos de control experimentada en los últimos años, apoyando el análisis de información como insumo para el cumplimiento de nuestras funciones.

Este cambio ha tomado especial relevancia en el contexto de la pandemia de COVID-19 que ha generado que hoy un 70% de los servidores públicos esté trabajando a distancia para dar continuidad al servicio y salvaguardar los recursos públicos.

La implementación de la tecnología en la vida de los ciudadanos y las relaciones de éstos con los gobiernos es lo que ha impulsado a la CGR para asumir las reformas en el área del datos e inteligencia artificial. La CGR desde hace varios años viene afianzando las oportunidades de capacitación virtual y de formación de capital humano al interior de la institución. Para el cumplimiento del proyecto, con diferentes profesionales de distintas disciplinas se asumió este nuevo desafío capacitándose a 40 personas, que hoy se encuentran certificadas en la herramienta de programación Python. Además, se cuenta con 6 unidades que se conformaron para realizar análisis de datos en distintas áreas de actividad y negocio de la propia Contraloría, unidades que desde las funciones que le corresponden, como la de fiscalización, función jurídica, función de personal y la función contable aportan al buen desarrollo de este proyecto.

Este proyecto es una buena práctica ya que implica un cambio organizacional alineado con los avances tecnológicos y sociales vigentes. Por esta vía se pone a la CGR a la vanguardia, logrando posicionarse en la era digital. Avances como este, unidos a la transparencia y accountability ciudadano hacen que los mismos se transformen en modalidades permanentes, desde que fortalecen los mecanismos de control gubernamental y facilitan la transparencia y lucha contra la corrupción.

4. Razones e importancia: Expresar las razones por las que se desarrolló la buena práctica. Describir la situación existente antes de la adopción de la buena práctica e identificar el problema o problemas que aborda:

Rta:

Desde el año 2002, a partir de un convenio firmado entre el Estado Chileno y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a apoyar la modernización de la Contraloría General y a potenciar los procesos y tecnologías de la información existentes, la CGR viene trabajando consistentemente en el desarrollo de sistemas informáticos (como SIAPER, DIP y SICOGEN) destinados a la promoción de un mejor control público y a la introducción del desafío digital para la organización.

En ese contexto, el año 2015 se dio inicio a un proceso de colaboración institucional entre la CGR y el Banco Mundial que vino a dar nuevos aires al proceso de mejora continua institucional y entre cuyos productos, el año 2019, se emite un diagnóstico y una propuesta para el uso más efectivo de herramientas de inteligencia de negocios y de exploración de datos masivos para mejorar la gestión institucional de modo transversal y no sólo enfocada en la función de auditoría (como hasta ese momento).

A partir de ese momento, la CGR recogió las recomendaciones del diagnóstico para emprender el proyecto “Una CGR impulsada por datos” que durante el año 2020 consiguió importantes avances y compromisos institucionales. Este proyecto a requerido promover un cambio cultural dentro de la organización para orientarla hacia el análisis de datos, con la consiguiente necesidad de mejor coordinación en el almacenamiento de datos lo que desemboca en la creación de una Unidad de Gobierno de Datos que gestiona y ordena el trabajo, el acceso a fuentes de datos externas, y que cuenta con personas especializadas para este fin.

5. Enfoque: ¿Cuáles fueron el diseño y la metodología propuestos para aplicar la buena práctica? ¿Qué se consideró para su diseño y metodología? ¿Se tomaron en cuenta experiencias en otros países? ¿Se utilizó una legislación modelo?:

Rta:

A partir del informe del BM y de la revisión de los sistemas informáticos existentes se detectaron brechas que fueron abordadas con un enfoque multidimensional.

En efecto, para el diseño y metodología del proyecto se tuvo en cuenta diferentes puntos de vista: estratégicos, de personal, de las necesidades de la tecnología, del uso mismo de los datos, etc.

6. Implementación: ¿Cómo se está implementando la buena práctica? ¿Cuáles fueron los recursos financieros y humanos necesarios para su implementación?:

Rta:

El proyecto considera potenciar el uso de tecnologías y particularmente el análisis de datos masivos como herramienta para llevar adelante los procesos de control previo (función jurídica) y control ex-post (función de control).

En el caso del control ex-post se está trabajando para incluir el uso de datos en todas las fases de una auditoría, a saber:

- En la planificación se están generando indicadores de riesgo de los procesos críticos de las instituciones fiscalizadas, que se actualizan periódicamente a partir de fuentes de datos que la Contraloría tiene acceso. Para la creación de cada uno de los indicadores se aplica una metodología de análisis de datos (hipótesis o pregunta inicial, exploración de datos, preparación de datos, modelado o creación de algoritmo para el indicador, validaciones, presentación de hallazgos y confirmación con datos de la entidad para asegurar validez del modelo y datos), con estos indicadores de riesgo se define las entidades a fiscalizar de acuerdo a una consideración conjunta varios riesgos y procesos críticos;
- En la ejecución se utiliza el software IDEA para revisar los universos completos de datos entregados por la entidad y comprobar nuevamente los hallazgos de los indicadores, además de sumar otras revisiones propias de la actividad de fiscalización;
- En la presentación de resultados (que a los auditados se entregan por vía digital, con firma electrónica) se están usando infografías y redes sociales para facilitar la difusión de los hallazgos a la ciudadanía. Además, pronto se lanzará un portal para presentar los hallazgos en forma de datos abiertos.

Para el control previo, la tarea recién comienza y busca insertar el uso de datos para apoyar la toma de decisiones en ese ámbito, ampliando la profundidad de la revisión a partir de analítica.

En materia de recursos, la implementación ha significado esfuerzos incrementales en el tiempo:

- 2017 : adquisición e instalación de una nueva tecnología para almacenar y procesar datos a gran escala (Hadoop Cloudera);
- 2018 : formación del primer equipo de análisis de datos masivos en la función de auditoría, equipo que inicia de forma parcial el proyecto de generación de indicadores de riesgo para auditoría;
- 2020 : el apoyo a la función de control externo se consolida con la publicación de 23 reportes de datos de interés;
- 2020 : consolidación del proyecto con la creación de una unidad encargada del gobierno de datos interno, que tiene como principal objetivo la transformación de la CGR en una institución impulsada por datos, para lo cual debe fortalecer y expandir los esfuerzos analíticos para todas las funciones internas.

7. Resultado: ¿Cuál es el resultado final o el resultado final esperado de la implementación de la buena práctica? ¿Cuáles han sido los beneficios o experiencias exitosas? ¿Se han enfrentado los problemas identificados que dieron origen a la implementación de la buena práctica? ¿Cuál ha sido su impacto?:

Rta:

El resultado de este proyecto es la transformación digital que permite potenciar el uso intensivo de datos de información y que a su vez entrega las herramientas necesarias para atender de una forma integral el gran volumen de productos de auditoría y de control que debe diligenciar la CGR. Ello, inmerso en el impulso que la era digital ha generado al incrementar la participación ciudadana y de esta manera, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas elevando la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

El uso de tecnologías y análisis masivo de datos ha impulsado la mejora de los procesos implementados por la institución. En la actualidad, se ha incrementado sostenidamente la fuente de los datos a los cuales la institución puede acceder. En efecto, a la fecha existen más de 1.300 millones de datos disponibles para análisis y se cuenta con 18 fuentes de datos integradas usadas regularmente, además de 9 convenios con otras instituciones del Estado chileno, para transferencia de datos activos.

Igualmente, hoy contamos con 122 herramientas que permiten entrar al análisis de datos. El beneficio principal de este proyecto es que tiene un alto impacto en la agenda de transparencia y rendiciones de cuentas de la CGR.

- 8. Potencial para cooperación técnica: ¿Puede la buena práctica ser adaptada y servir a otros países? ¿Podía brindar asistencia técnica a otros países para la implementación de la misma? Indicar el punto de contacto de la entidad que podría brindar esta asistencia:**

Rta:

El Proyecto “Una Contraloría impulsada por datos” puede ser fácilmente adaptado para su aplicación en otros países, con las debidas adaptaciones a la normatividad vigente.

El punto de contacto para requerir información es la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales de la CGR.

- 9. Seguimiento: ¿Quién o qué grupos se encargarán de dar seguimiento a la implementación de la buena práctica? ¿Cómo se vigilará su implementación? ¿Habrán informe de seguimiento?:**

Rta:

El seguimiento a la aplicación y cumplimiento del proyecto estará a cargo de la Unidad de Gobierno de Datos de la CGR de Chile.

La vigilancia y el control en la implementación del proyecto se verificará con el seguimiento que se realice a los objetivos propuestos, qué se está cumpliendo, que no, y que aspectos son susceptibles de mejora. El informe de seguimiento será entregado al Contralor General de manera periódica.

- 10. Lecciones aprendidas: ¿Cuáles han sido algunas de las lecciones aprendidas de la implementación de la buena práctica? ¿Cuáles han sido los desafíos para la implementación de la buena práctica?:**

Rta:

Definitivamente el factor que incidió en la aplicación de esta reforma institucional y que deja la mayor lección aprendida, fue la necesidad de implementar un cambio en el área de datos e inteligencia artificial de la CGR. Se destaca la disposición de las funcionarias y funcionarios, específicamente en su interés en adoptar los procedimientos necesarios para lograr el fin propuesto. El gran desafío ha sido lograr que se capaciten y se concienticen en la necesidad de implementar estas herramientas, destacándose que se ha obtenido una respuesta positiva de su parte, adaptándose a los nuevos sistemas informáticos para el uso y aplicación correcta de la información.

Los productos ya existentes se han visto mejorados con el uso intensivo de datos, sacando el mejor provecho de los datos existentes y creándose mejoras subsistentes en la información obtenida.

11. Documentos: ¿Dónde puede encontrarse más información sobre la buena práctica? (por ejemplo, enlaces en Internet):

Página oficial de la CGR: www.contraloria.cl

Vídeo promocional proyecto: <https://youtu.be/4o7PzCLAUec>

Lanzamiento del proyecto "Una CGR impulsada por datos" : <https://bit.ly/3nyKOZw>.

12. Contacto: Con quién comunicarse para recibir mayor información:

Mayra Johana zambrano,

Abogada, Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales.

mzambrano@contraloría.cl